

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM DA N° 84 /2025

DIRECCIÓN DE AUDITORIA

A: **Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional**
Dirección Nacional de Migraciones

De: **Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora**
Dirección de Auditoria

Referencia: **Informe Final DAG N° 01, Auditoria de Gestión – Puerto Falcón**

Fecha: **17/06/2025**

Me dirijo a Usted, en el marco del Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Dirección de Auditoría aprobado por Resolución DNM N° 1357 de fecha 24 de octubre de 2024, a los efectos de remitir el Informe Final DA/DAG N° 01/2025 Verificaciones realizadas en dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones, Puesto de Control – Puerto Falcón.

Por su intermedio, remitir a las áreas implicadas para su conocimiento y elaboración del Plan de Mejoramiento Funcional dentro del plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción del informe.

Sin otro particular, reciba mi respetuoso saludo.

Atentamente

Dirección Nacional - Secretaría Privada
D.N.M.
RECIBIDO EL: 17/06/25
HORA: 14:07
FIRMA: Lic. Leticia Segovia
ACLARACION: Dirección Nacional de Migraciones



17/06/25
13:55 hs

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÍMBY

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

INFORME FINAL DAG 01/2025

Puesto de Control – Puerto Falcón

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE GESTION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

2025



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

***Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

ÍNDICE

- Introducción-----3
- Aspectos Generales de la Auditoria-----4
 - Antecedentes
 - Objetivo
 - Características de la auditoria – Procedimientos.
 - Áreas y Dependencias
 - Marco Normativo
 - Coordinación, dirección, supervisión y revisión-----5
- Desarrollo de la Auditoria-----5



***Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

***Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a las connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

INFORME FINAL

MACROPROCESO: Gobernanza Migratoria

Código: MGM

PROCESO: Direccionamiento y Gerencia

Código: MGM-PDG

SUBPROCESO: Evaluación y Mejora

Código: MGM-PDG-SEM

ACTIVIDAD: Evaluación de las actividades realizadas en el Puesto de control – Puerto Falcón. - Dirección General de Movimiento Migratorio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/05/2025

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma María Jara Ibarrola

AUDITORA: Lic. Sandra María de los Ángeles Candia Duarte – Jefa Interina del Departamento de Auditoría de Gestión.

DESTINATARIOS:

Dirección General de Movimiento Migratorio

Dirección General de Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Aspectos Generales de la Auditoria

ANTECEDENTES

Nuestro País es una Nación que se ha caracterizado por un marcado movimiento migratorio interno y externo, creando este último a través de los años un flujo constante de ingreso y salida de personas.

La Ley N°: 6984/22 “De Migraciones”, establece que la Dirección Nacional de Migraciones es el Organismo responsable de ejecutar la Política Migratoria, por ende, regula la migración de extranjeros y la emigración de nacionales, a los efectos de promover la corriente poblacional, estableciéndose como la organización encargada de ejecutar la Política Migratoria.

En el marco de la Constitución Nacional y el ordenamiento Jurídico, la Política Migratoria a través de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) garantiza el libre tránsito de las personas por el territorio nacional, la fijación de su residencia y domicilio en el mismo por voluntad propia, así como el derecho a abandonarlo de manera temporal o permanente para residir en el extranjero y regresar al país cuando lo deseen, tanto como el ingreso de extranjeros que requieran fijar residencia temporal o permanente en el territorio nacional facilitando su inserción laboral, social y cultural en el marco de las disposiciones migratorias.

Conforme con el Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución DNM N° 1357 de fecha 24 de octubre de 2024”, en el cual se establece la Auditoria de Gestión – Primer semestre, se realiza la Auditoría de Gestión sobre Movimiento Migratorio.

OBJETIVOS

1. Verificar la periodicidad de los tickets y boletas de entradas al país remitidas en los puestos de control.
2. Examinar si los oficios fiscales y judiciales son registrados en el plazo establecido
3. Control de la entrada y salida de personas.
4. Verificación del libro de novedades o Acta.
5. Control de multas y comprobantes de pago.

CARACTERISTICAS DE LA AUDITORIA – PROCEDIMIENTOS

Esta Auditoría de Gestión se define como el mecanismo de control, para asumir y evaluar las actividades realizadas en los Puestos de Control de entradas y salidas de personas, tanto extranjeros y connacionales, dentro del marco legal respectivo, determinando su grado de eficiencia, eficacia y economía, promoviendo la correcta administración de los registros de movimiento migratorio, verificación de oficios, libro de novedades y control de multas.



ÁREAS Y DEPENDENCIAS

Puesto de Control de Puerto Falcón – Dirección General de Movimiento Migratorio.

MARCO NORMATIVO



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

***Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los comisionados y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

- Resolución CGR N° 377/2016 por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- Resolución AGPE N° 326/2019 por la cual la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- Resolución DNM N° 1235/2023 por la cual la Dirección Nacional de Migraciones asume el compromiso con la implementación del MECIP y la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP:2015.
- Resolución DNM N° 1357/2024 por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2025.

Coordinación, dirección, supervisión y revisión

Los trabajos de auditoría serán ejecutados por profesionales de la Auditoría Interna, bajo la coordinación de la Dirección de Auditoría, de la Dirección Nacional de Migraciones.

Se dejará evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento y con los programas de trabajos, preparados por los auditores internos que se observe durante el examen.

Desarrollo de la Auditoría

Observación CI N° 1: Se observa falta de seguridad en el Puesto de control, y los mismos compañeros solicitan la presencia policial o de un guardia de seguridad permanente en el lugar, identifican como un riesgo en su lugar de trabajo, especialmente en horas de la noche.

Anexo 1

Descargo de la Dirección de Movimiento Migratorio

"Con respecto a la seguridad en el puesto de control se informa que los encargados de resguardar la seguridad son los militares, los cuales están 24 horas en zona primaria"

***Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

***Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

Evaluación del descargo

Teniendo en cuenta el pedido de los mismos encargados de más seguridad, especialmente en horas de la noche, se levanta parcialmente la observación, de forma a realizar un seguimiento al tema.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento, teniendo en cuenta la necesidad de acciones de mejora.

Observación CI N° 2: Se observó en el predio del puesto de control de Puerto Falcón un tanque de agua donado por SENASA, faltaría la instalación del mismo.

Se firmó un convenio con SENASA, el cual se adjunta.

Anexo 2



***Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

***Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

Descargo de la Dirección General de Movimiento Migratorio

Con respecto al tanque de agua se informa que la OIM (organización internacional para las migraciones) se encuentra trabajando en un proyecto de instalación de un tanque de agua para el Puesto de control se adjunta cronograma de obras.

Evaluación del descargo

Se levanta parcialmente la observación, de forma a realizar el seguimiento de cumplimiento de cronograma de obras.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que se asumen compromisos de acciones de mejora.

Observación CI N° 6:

Al entrar al país se observaron bloques de cemento (barrera o muro de jersey) en el carril vehicular de entrada se debe hacer un desvío para ir hacia las casetas, se necesita de forma urgente la señalización correspondiente, pareciera que está cerrado el paso.



Descargo de la Dirección General de Movimiento Migratorio

Con respecto a los bloques de cemento (barrera o muro jersey) se encuentran ahí para evitar que los vehículos pasen a esa zona ya que dicho lugar es habilitado solamente en temporada alta o eventos internacionales realizados en el País. Además informar que existe cartelera actualizada en dicho desvío y así también en la entrada al puente.

***Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los comacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Descargo de la Dirección General de Administración y Finanzas

Donde están ubicados los bloques de cemento mencionados en la observación corresponde a zonas portuarias, la señalización están con carteles ubicadas por las casetas.

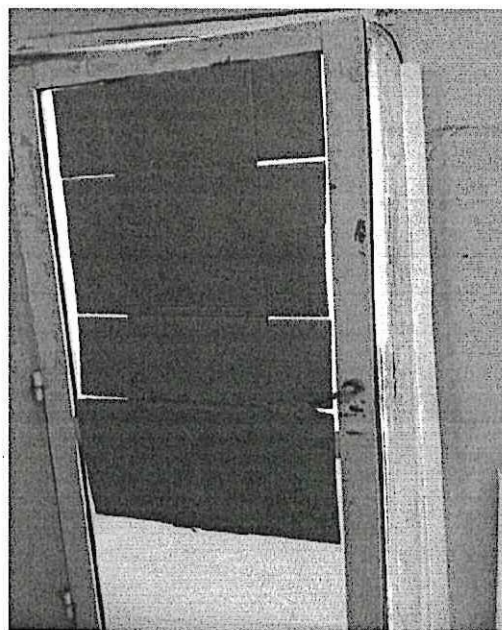
Evaluación del descargo

Como se visualiza en la foto se necesita aunque sea una flecha de señalización, se levanta parcialmente la observación.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento, teniendo en cuenta la necesidad de acciones de mejora.

Observación CI N° 8: En el puesto de control (salida del país) es urgente gestionar la renovación de la oficina, mantenimiento y limpieza, como también más personal en atención al público.



Descargo de la Dirección General de Movimiento Migratorio

Se informa que la renovación y mantenimiento del lado Argentino depende indefectiblemente de las autoridades de dicho país. El servicio de limpieza se realiza de manera satisfactoria mensualmente según informes de dicho puesto de control. Ya se ha solicitado en reiteradas ocasiones la contratación de más funcionarios para el puesto de control.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Evaluación del descargo

Teniendo en cuenta la necesidad, se levanta parcialmente la observación, de forma a realizar las gestiones e insistir en la renovación de las oficinas y hacer el seguimiento para contar con más funcionarios.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento, para definir acciones de mejora de forma a gestionar la renovación de las oficinas y seguimiento de los reiterados pedidos de más funcionarios.

Observación CI N° 9: En el puesto de control (entrada del país) se observa la necesidad de provisión de un mueble para resguardo de documentos.



Descargo de la Dirección General de Movimiento Migratorio

Se solicitará a la DGAF proveer muebles para el resguardo de los documentos de oficina.

Descargo de la Dirección General de Administración y Finanzas

La Dirección Administrativa no ha recibido solicitud de muebles, por lo cual no se ha proveído al puesto.

Evaluación del descargo

Teniendo en cuenta la necesidad, se levanta parcialmente la observación, de forma a realizar la solicitud de provisión de muebles.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a las connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento, teniendo en cuenta la necesidad de solicitud de provisión de muebles.

Observación CI N° 10: Se observa la necesidad de renovación de lugar de descanso de los funcionarios del puesto de control.



Descargo de la Dirección General de Movimiento Migratorio

Se solicitará a la DGAF la posibilidad de proveer la adquisición de contenedores para utilizar como lugar de descanso de los funcionarios.

Descargo de la Dirección General de Administración y Finanzas

En este ejercicio fiscal se tiene previsto el llamado para cubrir las diversas necesidades de los compañeros que se encuentran en los puestos de control y oficinas regionales

***Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

Evaluación del descargo

Teniendo en cuenta la necesidad, se levanta parcialmente la observación, de forma a realizar la solicitud de provisión de contenedores y seguimiento al llamado.

Recomendación

Elaborar un Plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que se asumen compromisos de acciones de mejora.

Asunción, 17 de junio de 2025



Lic. Sandra Candia Duarte
Departamento de Auditoría de Gestión



Lic. Wilma María Jara Ibarrola
Directora de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones



Ab. JORGE KRONWETTER
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones